

Año académico	2019-20
Asignatura	10685 - Políticas de Igualdad como Estratégias de Prevención de la Violencia
Grupo	Grupo 1

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	10685 - Políticas de Igualdad como Estratégias de Prevención de la Violencia / 1
Titulación	Máster U. en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género
Créditos	5
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Victoria Aurora Ferrer Pérez victoria.ferrer@uib.es	12:00	13:00	Miércoles	02/09/2019	24/07/2020	Despacho B-206 /Edificio Guillem Cifre

Contextualización

La asignatura *Políticas de igualdad como estrategias de prevención de la violencia* se enmarca en el contexto de la situación social y normativa actual en España y en Europa, que defiende e impulsa la implementación de políticas de igualdad como estrategias transversales para prevenir la violencia de género y, en general, para alcanzar una igualdad de oportunidades real entre mujeres y hombres.

Requisitos

No hay requisitos para el seguimiento de la asignatura.

Competencias

Específicas

- * Desarrollar la capacidad para analizar la realidad desde una perspectiva crítica, incorporando el enfoque de género
- * Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género
- * Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.)
- * Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Año académico	2019-20
Asignatura	10685 - Políticas de Igualdad como Estrategias de Prevención de la Violencia
Grupo	Grupo 1

Genéricas

- * Desarrollar las estrategias de trabajo autónomo e investigación y la motivación necesaria para formarse autónoma y permanente
- * Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Tema 1. El papel de las políticas de igualdad en la prevención de la violencia de género
- Tema 2. Estrategias educativas para la prevención de la violencia de género
- Tema 3. Trabajo en autoestima y empoderamiento para la prevención de la violencia de género
- Tema 4. Nuevas masculinidades y feminidades: hacia un nuevo contrato social

Metodología docente

En este apartado se describen las actividades de trabajo presencial y no presencial (autónomo) previstas en la asignatura con objeto de poder asumir y evaluar las competencias establecidas anteriormente.

Con el objeto de favorecer la autonomía y el trabajo personal del alumnado, la asignatura tendrá un espacio en AULA DIGITAL, dedicado a la enseñanza flexible, que incorpora el uso de la telemática a la enseñanza universitaria. A través de este medio, el alumnado tendrá a su disposición un foro y un calendario con noticias de interés, documentos electrónicos y enlaces a internet útiles para la adquisición de conocimientos y la realización de las prácticas de la asignatura, así como otras herramientas para el aprendizaje.

Con objeto de facilitar la gestión de la asignatura, se informa al alumnado de que deberá emplear el correo corporativo de la profesora de la asignatura (victoria.ferrer@uib.es) para todos los temas relativos a ésta. **Todo correo que no vaya debidamente identificado (con el nombre y apellidos del/la alumno/a y con el código y nombre de la asignatura) NO será respondido.** Igualmente, se informa al alumnado de que, con objeto de no sobrecargar de información al resto del alumnado y de garantizar la protección de datos, en ningún caso se responderá a cuestiones de carácter personal/individual a través de los foros de la asignatura, quedando estos reservados para cuestiones de interés general, anuncios relacionados con la buena marcha de la asignatura, y/o anuncios relacionados con los contenidos de dicha asignatura.

Actividades de trabajo presencial (1,2 créditos, 30 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases magistrales	Grupo grande (G)	Mediante el método expositivo, la profesora establecerá los fundamentos teóricos de los diferentes temas que componen la asignatura. Además, se dará información para cada tema sobre	20



Año académico	2019-20
Asignatura	10685 - Políticas de Igualdad como Estrategias de Prevención de la Violencia
Grupo	Grupo 1

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			el método de trabajo aconsejable y el material didáctico que deberá emplear el alumnado para preparar de forma autónoma sus contenidos.	
Clases prácticas	Prácticas de la asignatura	Grupo grande (G)	En las sesiones de prácticas se trabajarán los contenidos teóricos de forma aplicada a partir del análisis de artículos científicos, casos prácticos, etc.	4
Tutorías ECTS	Tutorías grupales	Grupo mediano (M)	Permitirá tanto la toma de contacto como la planificación de las tareas y, en su caso, el análisis de las dificultades que puedan surgir durante el desarrollo de la asignatura.	2
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	A la finalización de la asignatura el alumnado realizará un examen final de los contenidos trabajados en ésta.	4

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,8 créditos, 95 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y preparación del examen final	Una vez preparados los materiales correspondientes a cada tema, el alumnado dispondrá de los elementos necesarios para organizar el estudio individual de los mismos.	40
Estudio y trabajo autónomo individual	Resúmenes de lecturas o seminarios	Después de las lecturas complementarias realizadas, el alumnado deberá trabajar sobre ellas para alcanzar la integración de sus contenidos.	10
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las actividades prácticas	De acuerdo con las indicaciones del profesorado, cada alumno/apreparará las actividades prácticas individuales correspondientes	20
Estudio y trabajo autónomo individual	Realización de lecturas complementarias	Después de la exposición por parte del profesorado en las clases magistrales, el alumnado deberá realizar las lecturas complementarias que se vayan indicando con objeto de profundizar en los diferentes temas.	5
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Preparación de las actividades prácticas	De acuerdo con las indicaciones del profesorado, cada alumno/a preparará las actividades prácticas grupales correspondientes	20

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Año académico	2019-20
Asignatura	10685 - Políticas de Igualdad como Estrategias de Prevención de la Violencia
Grupo	Grupo 1

Las competencias establecidas en la asignatura serán valoradas mediante la aplicación de una serie de procedimientos de evaluación incluidos en un único itinerario a seguir para la superación de la asignatura.

- **Itinerario A:** Modalidad presencial. Para poder superar esta asignatura será prerequisite haber asistido a un 60% de las sesiones de clases teóricas y prácticas programadas. No se admitirán justificantes para compensar las ausencias (entendiendo que cualquier posible falta de asistencia queda incluida dentro del 40% restante).

Durante las sesiones de clases prácticas el alumnado deberá realizar las actividades previstas para cada bloque temático. La realización de estas actividades (4 en total) dará lugar a una puntuación máxima de 5 puntos (de acuerdo con la ponderación que puede verse en la tabla siguiente). Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener al menos una puntuación de 2,5 puntos (obtenida al sumar las puntuaciones de las 4 actividades prácticas evaluables).

Los informes de las prácticas deberán presentarse oralmente en el aula el día señalado y ser entregados por escrito a la profesora a la finalización de la sesión, o ser presentados en el espacio habilitado en el Aula Digital para tal fin, según los casos. Aquel alumnado que no entregue su informe en el plazo estipulado, podrá hacerlo posteriormente, si bien la nota obtenida se verá reducida en un 25% como consecuencia de la demora.

A la finalización de la asignatura el alumnado realizará un examen final de los contenidos tratados en ésta. Dicho examen estará compuesto por preguntas de respuesta corta y dará lugar a una puntuación máxima de 5 puntos. Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener al menos una puntuación de 2,5 puntos en dicho examen.

Aquel alumnado que no haya superado con éxito el examen tendrá la posibilidad de recuperarlo en el período de recuperación habilitado al efecto en el calendario académico.

Aquel alumnado que no haya superado con éxito las dos partes de la asignatura (al menos 2,5 puntos en las actividades prácticas + al menos 2,5 puntos en el examen) podrá obtener una calificación máxima de 4,5 puntos en la asignatura.

Dado que algunas actividades científicas y/o culturales se organizan después de junio y pueden ser de interés para la asignatura, el profesorado se reserva la posibilidad de evaluarlas en la asignatura, informando al alumnado de la posibilidad de asistir y facilitándole el código de la citada actividad.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Prácticas de la asignatura

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	En las sesiones de prácticas se trabajarán los contenidos teóricos de forma aplicada a partir del análisis de artículos científicos, casos prácticos, etc.
Criterios de evaluación	Adecuación del informe de prácticas presentado, en cuanto a forma y contenido.
Porcentaje de la calificación final:	50%

Año académico	2019-20
Asignatura	10685 - Políticas de Igualdad como Estratégias de Prevención de la Violencia
Grupo	Grupo 1

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	A la finalización de la asignatura el alumnado realizará un examen final de los contenidos trabajados en ésta.
Criterios de evaluación	Respuesta adecuada a las preguntas formuladas.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Al inicio del semestre, el profesorado de la asignatura señalará aquel material de lectura obligatoria y lo pondrá a disposición del alumnado a través del espacio de la asignatura en el Aula Digital.

Además, en dicho espacio se pondrá a disposición del alumnado otro material complementario que pueda ser de interés para la asignatura y para los intereses de los/as alumnos/as. Este material estará claramente diferenciado e identificado como material complementario.

A continuación, en el apartado de bibliografía, se mencionan algunos libros de interés en relación con los contenidos de esta asignatura.

Bibliografía básica

- ** Espinosa-Fajardo, J. y Bustelo, M. (2019). ¿Cómo evaluamos el éxito de las políticas de igualdad de género? Criterios y herramientas metodológicas. *Revista Española de Ciencia Política*, 49, 151-172.
- Alonso, Alba (2015). *El mainstreaming de género en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Calvo, Karmen, Gutierrez, Marta, Mena, Luis y Murillo, Soledad (2014). El papel del conocimiento experto en las políticas públicas de igualdad en España. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 5, 157-183.
- Campillo, Inés (2014). Desarrollo y crisis de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en España (1997-2014). Un marco explicativo. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 5, 207-231.
- Diz, Isabel y Lois, Marta I. (2014). Las políticas de igualdad de género en tiempos de crisis. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 5, 96-128.
- Lombardo, Emanuela y León, Margarita (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 5, 13-35.
- Pazos, María (2015). *Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Bibliografía complementaria

- Alonso, Alba (2010). Las políticas de igualdad en España: construyendo el liderazgo del nivel subnacional. *Administración & Desarrollo*, 38(52), 57-70.
- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bosch, Esperanza, Aroca, Carla y Ferrer, Victoria A. (2014). El rearme de los violentos: la crisis económica y sus consecuencias para los derechos fundamentales de las mujeres. En O. Fernández (Ed.), *Mujeres en riesgo de exclusión social y violencia de género* (pp. 51-58). León: Universidad de León.
- Bustelo, M. y Lombardo, E. (Eds.) (2007). *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Ediciones Cátedra.



Año académico	2019-20
Asignatura	10685 - Políticas de Igualdad como Estrategias de Prevención de la Violencia
Grupo	Grupo 1

- Castaño, Cecilia (Dir.) (2015). Las mujeres en la gran recesión. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.
- Fundación Mujeres (2007). Orientaciones para negociar medidas y planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2007). Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa. Aspectos básicos. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Jubeto, Yolanda (2008). Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. Bilbao: Instituto Hegoa.
- Nuño, Laura (2009). El origen de las políticas de género. La evolución legislativa y las políticas de igualdad en el estado español. En Enrique Álvarez, Ángela Figueruelo y Laura Nuño (Dir.), Estudios interdisciplinarios sobre igualdad (pp. 269-316). Madrid: Iustel.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2010). Principios para el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es un buen negocio. UNIFEM. Recuperado de: http://www.unifem.org/attachments/products/WomensEmpowermentPrinciples_es.pdf
- Tur, Rosario (2009). Las políticas de igualdad de género en Europa: Unión Europea y Consejo de Europa. En Enrique Álvarez, Ángela Figueruelo y Laura Nuño (Dir.), Estudios interdisciplinarios sobre igualdad (pp. 337-366). Madrid: Iustel.

